

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR (JAÉN)

3344 *Admisión a trámite del Proyecto de actuación en el conjunto turístico rural Cortijo Grande.*

Anuncio

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para conjunto turístico rural situado en el Cortijo Grande-Paraje Las Celadillas promovido por D. Pedro José Carrascosa Uceda, actuación de interés público que se quiere llevar a cabo en terrenos que tienen el régimen del suelo no urbanizable, de conformidad con el artículo 43.1 c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Chilluévar, a 13 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, JOSE LUIS AGEA MARTINEZ.